



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



La Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en el Decreto número 578, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 25 de abril de 2018, y con motivo de la declaración del día 20 de marzo de cada año, como “*Día Estatal por la Paz*”:

CONVOCA

A la sociedad en general, a las instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para allegarse de propuestas que por su destacada trayectoria puedan hacerse acreedores al Reconocimiento “Alfonso García Robles”. De conformidad con las siguientes:

BASES

El Reconocimiento “Alfonso García Robles”, se entregará a un ciudadano, institución u organización de la sociedad civil que se haya distinguido por su trabajo en favor de la promoción de la cultura de la paz, la solución pacífica de controversias y la construcción de la ciudadanía, que cumpla con los siguientes requisitos y se sujete a las disposiciones que se indican a continuación:

- I. Tener nacionalidad mexicana;*
- II. Ser propuesto para recibir el Reconocimiento “Alfonso García Robles”, mediante escrito que indique el nombre o razón social y el domicilio de quien presenta la propuesta, además deberá exponer los méritos, hechos u actos realizados por su candidato, que contribuyeron en favor de la promoción de la cultura de la paz, la solución pacífica de controversias y la construcción de la ciudadanía en la República Mexicana o en el Estado de Michoacán. La propuesta deberá dirigirse a la Presidenta de la Junta de Coordinación Política;*
- III. Las propuestas deberán entregarse en las oficinas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicadas en la Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, en un horario de las 10:00 a 14:00 horas del lunes 09 al viernes 13 de marzo de 2026;*
- IV. La Secretaría de Servicios Parlamentarios, deberá remitir las propuestas recibidas en sobre cerrado a la Junta de Coordinación Política, el día siguiente hábil al del cierre del período de recepción de propuestas;*



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



- V.** Una vez vencido el plazo, la Junta de Coordinación Política, analizará las propuestas presentadas al tenor de esta Convocatoria e integrará el Acuerdo que contenga el nombre de la persona, institución u organización que resulte electa para recibir el **Reconocimiento “Alfonso García Robles”**, así como la fecha y hora en que se llevará a cabo el Acto en el cual se entregará dicho galardón, la cual será presentada al Pleno del Congreso del Estado para su consideración.
- VI.** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Junta de Coordinación Política; y
- VII.** El Reconocimiento, será entregado en Acto Solemne por la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a celebrarse por esta única ocasión el miércoles 25 de marzo del año 2062, en el Salón de Recepciones “Generalísimo José María Morelos y Pavón” del Palacio del Poder Legislativo en el horario que acuerde la Junta de Coordinación Política

Publíquese la presente Convocatoria, en la Página WEB del Congreso del Estado de Michoacán, del miércoles 04 al viernes 13 de marzo de 2026.

DIP. MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO
PRESIDENTA

DIP. SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ
INTEGRANTE

DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

DIP. JOSE ANTONIO SALAS VALENCIA
INTEGRANTE

DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHAVEZ
INTEGRANTE

DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE
INTEGRANTE

DIP. BRISSA IRERI ARROYO MARTINEZ
INTEGRANTE

DIP. GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO
INTEGRANTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCIA
INTEGRANTE

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán, a los 03 días del mes de marzo del año 2026 dos mil veintiséis.